



*Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
Villavicencio- Meta
Conjueces*

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

SALA DE CONJUECES Auto de Trámite

Villavicencio,

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.
DEMANDANTE: AGUSTIN ENRIQUE BAQUERO BAQUERO
DEMANDADO: NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00321-00
TEMA: RELIQUIDACION Y PAGO DE BONIFICACION

Procede la Sala a señalar fecha y hora para la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como de reconocer personería jurídica al apoderado de la entidad demandada, en consecuencia:

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese como fecha y hora para la realización de Audiencia Inicial prevista en el Artículo N° 180 del CPACA, el día Miércoles Veinticinco (25) de Mayo de 2016 a las 10:00 AM

SEGUNDO: Infórmese de esta decisión a los Conjueces integrantes de la sala.

TERCERO: Reconózcase al Dr. **GUILLERMO BELTRAN ORJUELA**, como apoderado de la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, en los términos del poder conferido. (Fol.140).



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
Villavicencio- Meta
Conjueces

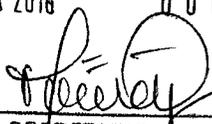
CUARTO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la secretaria de Tribunal Administrativo del Meta, hasta el 15 de Abril del 2016, época en que debe ingresar al despacho para disponer sobre la audiencia inicial señalada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ERIKA DEL PILAR WILCHES HERNANDEZ
CONJUEZ PONENTE

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
ESTADO No.

15 ABR 2016 000057


SECRETARIO (A)